

107

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., _____ 18 ENE. 2022 _____.

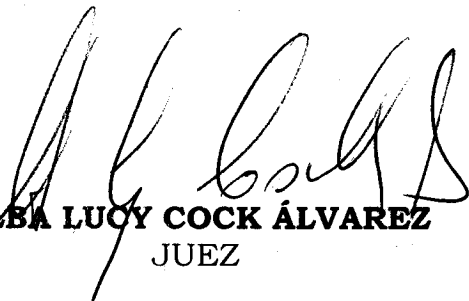
Proceso Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual N°
110013103-021-2018-00354-00.

(Cuaderno (2))

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

En firme este proveído por Secretaría liquidense las costas del proceso
si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO El auto anterior se notificó por estado electrónico, a las 8 a.m. El Secretario, OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA

NOTIFÍQUESE,

2022.01.18

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA

